coches de las subastas se declaran ? Escrito por eurotaller - 28/04/2013 23:13
buenas , a todos y todas :)
mi pregunta es que si yo compro un vehiculo accidentado/avriado o normal (soy professional) en las subastas lo tengo que declarar ?
o como, es que estoy un poco confuso corregirme :dry:
gracias B)
Re: coches de las subastas se declaran ?
Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/04/2013 08:52
Buenos días.
Si te dedicas a ellos profesionalmente, esa compra deberá figurar en tu contabilidad. Tiene que ser tu asesor o contable quién te indique la contabilizar esa compra incluyéndolo en gastos para así beneficiarte fiscalmente.
Salu2
Re: coches de las subastas se declaran ? Escrito por eurotaller - 29/04/2013 09:25
pero si son para exportacion ? tambien ?
gracias ;)
Re: coches de las subastas se declaran ? Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/04/2013 11:17
Sí, en ese caso también. Habla con tu asesor o contable para que te indique cómo gestionarlo en ese caso.

En todos estos temas siempre hay impuestos de por medio de los que nadie se libra.

1/2

lu O I		
lu2!		